

## HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN

### CURSO 2025-26 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)

#### Advertencia Previa

Esta Hoja Informativa, como la programación general de la asignatura de Historia de la Filosofía para el curso 2025-26, tiene una validez provisional. Podrá ser modificada de acuerdo con las instrucciones que se reciban de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria y de la Universidad de Cantabria en relación con la estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26.

#### 1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

La asignatura de Historia de la Filosofía se articula en torno a las siguientes Unidades de Programación. Entre paréntesis se indica el bloque al que pertenecen los distintos saberes básicos.

Unidad de Programación (UP)	Saberes básicos propios de la Unidad
UP 1: La filosofía griega. Platón (Septiembre-Octubre 2025)	El problema de la realidad en los presocráticos (A). Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates (A). Idea y Naturaleza: Conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles (A). La antropología en la filosofía clásica: Platón y Aristóteles (A). El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social (A). De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo (A).
UP 2: La filosofía en la Edad Media. Tomás de Aquino (Noviembre-Diciembre 2025)	Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La filosofía árabe y judía (B). La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón (B).
UP 3: La teoría del conocimiento en la Edad Moderna. Descartes (Enero 2026)	Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume (B). El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias (B).
UP 4: La teoría política en la Edad Moderna. Locke (Febrero 2026)	La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean- Jacques Rousseau (B).
UP 5: El materialismo histórico de Karl Marx (Marzo 2026)	La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx (C)
UP 6: La crítica del totalitarismo en Hannah Arendt (Abril 2026)	La crítica del totalitarismo en Hannah Arendt (C)

## 2. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios y actividades de evaluación y los criterios de calificación en la asignatura de Historia de la Filosofía son los expresados en la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación (%)	Actividades de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Criterios de calificación
CE 2.2 (10%) <b>Total: 10%</b>	Participación en las <b>actividades en el aula</b> , actitud de <b>atención</b> en el aula y <b>colaboración</b> con el alumnado y el profesor.	Rúbricas de valoración de actividades y actitudes.	<b>Hasta 1 punto</b> , según la participación y la corrección.
CE 2.1 (10%) CE 7.1 (10%) <b>Total: 20%</b>	<b>Disertación.</b>	Rúbricas de valoración de la Disertación.	<b>Hasta 2 puntos</b> , de acuerdo con criterios de claridad, estructura, argumentación, estilo y originalidad.
CE 1.1 (14%) CE 3.1 (14%) CE 3.2 (28%) CE 4.1 (14%) <b>Total: 70%</b>	<b>Ejercicio de Análisis de Texto.</b>	Escala de valoración del Análisis de Texto.	<b>Hasta 7 puntos</b> , según la adecuación de las respuestas a las preguntas.

Las claves de los distintos criterios de evaluación, extraídos de Orden EDU/42/2022

(<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374886>) son las siguientes:

CE 1.1: Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

CE 2.1: Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

CE 2.2: Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

CE 3.1: Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

CE 3.2: Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

CE 4.1: Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

CE 7.1: Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

El Criterio de Evaluación CE 1.1 desarrolla la Competencia Específica 1: Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso

crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. Los Criterios de Evaluación CE 2.1 y CE 2.2 desarrollan la Competencia Específica 2: Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Los Criterios de Evaluación CE 3.1 y CE 3.2 desarrollan la Competencia Específica 3: Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

El Criterio de Evaluación CE 4.1 permite evaluar la Competencia Específica 4: Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

El Criterio de Evaluación CE 7.1 permite evaluar la Competencia Específica 7: Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

### **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación se articula de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación indicados en el apartado 2. Como en el resto de asignaturas de Bachillerato del centro habrá tres periodos de evaluación, correspondientes a cada uno de los trimestres en que se divide el curso. La calificación final del alumnado será el resultado establecer la media entre las tres evaluaciones.

### **4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

En caso de calificación insuficiente en la primera evaluación, el alumnado podrá recuperar la materia no superada si alcanzan una calificación suficiente en la segunda.

El alumnado que tenga calificación insuficiente en la segunda evaluación pero tenga calificación suficiente en la primera, podrá recuperar la materia no superada si alcanza una calificación suficiente en la tercera evaluación.

Deberá realizar una prueba especial para recuperar la materia no superada en el mes de mayo de 2025 el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:

- a) No haber superado ninguna de las tres evaluaciones.
- b) No haber superado la primera ni la segunda evaluación.
- c) No haber superado la segunda ni la tercera evaluación.
- d) No haber superado la tercera evaluación.

La prueba especial versará únicamente sobre las evaluaciones que el alumnado no haya superado. La prueba especial tendrá la misma estructura que las actividades de evaluación que se han ido realizando a lo largo del curso.